bal2000

4

INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2.000

Guayaquil, Marzo 29 de 2.001

A los señores Accionistas de **INMOBILIARIA PREFIVE S.A.**
En mi calidad de comisario y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2.000 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA PREFIVE S.A.** y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Ganancias y Perdidas al 31 de Diciembre de 2.000 de **INMOBILIARIA PREFIVE S.A.**

Atentamente

Ing. Miriam Mejía S.
COMISARIO

27 SET. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL